



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

CIDH y ONU llaman a Estados a reforzar protección de defensores



Llamado de organismos internacionales fue efectuado con motivo del Día Internacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos.

Servindi, 9 de diciembre, 2022.- Los Estados deben aumentar los esfuerzos que garanticen la protección y reconozcan la labor de quienes defienden los derechos humanos, por su rol fundamental en el fortalecimiento de la democracia.

Así lo [indicaron](#) [1] la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos, con motivo del Día Internacional de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos.

El derecho a defender los derechos humanos está reconocido en la Declaración sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, aprobada un día como hoy en 1998.

Defensores en riesgo

Pese a ello, los organismos observan que se han incrementado los discursos estigmatizantes que buscan deslegitimar y/o silenciar la labor de defensa de los derechos humanos en diversos países de la región.

En algunos casos, estos discursos provienen desde las más altas autoridades de los Estados y se han visto amplificados en la esfera digital.

“En particular, se ha observado que estos mensajes se dirigen en contra de quienes muestran discrepancia con las autoridades, denuncian la corrupción y la impunidad”, afirman.



Así como contra los que defienden los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, el medio ambiente, o exponen la falta de acceso a una justicia independiente, incluyendo a periodistas y funcionarios que investigan casos de corrupción.

“La falta de reconocimiento a la importancia del trabajo de personas defensoras por las autoridades y la sociedad en general ha contribuido a que tanto las personas como los colectivos desarrollen sus actividades en una mayor situación de vulnerabilidad”, sentencian.



Llamado a los Estados

Frente a ello, la CIDH y ONU Derechos Humanos llaman a los Estados a abstenerse de realizar acciones o pronunciamientos oficiales que afecten la legitimidad de la labor de defensa y promoción de los derechos humanos.

Así como de participar en campañas de difamación o de estigmatizar a personas defensoras y el trabajo que éstas realizan.

También les recuerdan que como Estado tienen la responsabilidad de vigilar que las empresas no contribuyan con la emisión o difusión de este tipo de mensajes, e investigar y sancionar a quienes realizan este tipo de discursos.

Sumado a esto, los Estados deben abstenerse de adoptar y aplicar legislaciones que entorpezcan el funcionamiento de las organizaciones defensoras, bajo pretexto de proteger su soberanía o luchar contra la delincuencia organizada y el terrorismo.

Por el contrario, es obligación de los Estados no solo establecer un marco legal para proteger la labor de defensa de derechos humanos, sino asegurar condiciones para investigar y sanciones a los responsables de ataques y amenazas.

Por último, instan a los Estados “a reconocer pública e inequívocamente el papel fundamental que las personas defensoras de derechos humanos ejercen en la garantía de la democracia y el Estado de derecho”.

Solo mediante el respaldo gubernamental se podrá “progresivamente erradicar la indebida estigmatización que han sufrido las personas defensoras y garantizar un ambiente seguro para la defensa de los derechos humanos”, indican.



Te puede interesar.

[Demandan urgente protección para personas defensoras](#) [2]



Servindi, 15 de julio, 2022. Organizaciones indígenas, feministas, de trabajadores y de la sociedad civil, demandaron cambios urgentes en las políticas de protección a personas defensoras de derechos. [Seguir leyendo...](#) [2]

Tags relacionados: [defensores](#) [3]

[Derechos Humanos](#) [4]

[onu](#) [5]

[CIDH](#) [6]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source

URL:<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/09/12/2022/cidh-y-onu-llaman-estados-reforzar-proteccion-de-defensores>

Links

[1] <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2022/271.asp> [2]



<https://www.servindi.org/actualidad-noticias/15/07/2022/demandan-urgente-proteccion-para-personas-defensoras>
[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/defensores> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/derechos-humanos> [5]
<https://www.servindi.org/etiqueta/onu> [6] <https://www.servindi.org/etiqueta/cidh>